

San Marino

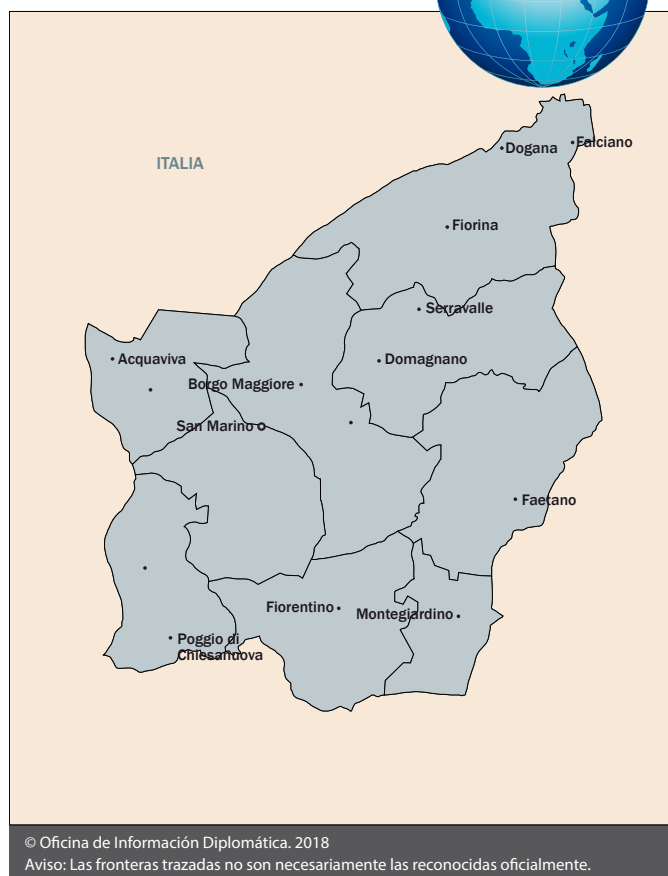
República de San Marino

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios no oficiales. La presente ficha país no defiende posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

JUNIO 2018



San Marino



© Oficina de Información Diplomática. 2018
Aviso: Las fronteras trazadas no son necesariamente las reconocidas oficialmente.

1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

Nombre Oficial: República de San Marino.

Superficie: 61 Km.

Límites: Está situado en un enclave montañoso enteramente rodeado de territorio italiano; limita al nordeste con la región italiana de Emilia-Romaña y al Sur con la Región italiana de las Marcas.

Población: 33.285 (estimación julio 2016).

Capital: San Marino.

Idiomas: italiano.

Religión: mayoría católica.

Moneda: Euro.

Forma de Estado: República parlamentaria.

División Administrativa: El territorio se divide administrativamente en nueve circunscripciones: San Marino, Acquaviva, Borgo Maggiore, Chiesanuova, Domagnano, Caetano, Fiorentino, Montegiardino y Serravalle.

Nº Residentes españoles: 4 (actualizado marzo 2017).

1.2. Geografía

San Marino es un Pequeño Estado europeo enclavado en el territorio italiano, a 20 km de la costa adriática, entre las provincias de Forlì, Pesaro y Urbino. La capital es San Marino.

Es una de las repúblicas más pequeñas y más antiguas del mundo. Está edificada alrededor del monte Titano, de 738 m de altitud, que pertenece a la cadena calcárea de los Apeninos; al pie se encuentra la capital.

El clima es cálido en verano, frío y húmedo en invierno. Varios ríos (Fiumicello, Ranco, Flocca, San Marino) cruzan el territorio. La economía está basada en la agricultura (trigo, vid), la ganadería y el turismo. Exporta vinos, loza, cerámica, carne, trigo, lana.

1.3. Indicadores sociales

Densidad de población: 535/km².

Renta per cápita: 62.035 euros (2016 est.).

Esperanza de vida: 83,3.

Crecimiento de población: 0,78 (2016 est.).

Tasa de natalidad: 8,6 por cada 1.000 hab. (2016 est.).

Tasa de fertilidad: 1,5 por cada 1.000 hab. (2016 est.).

1.4. Estructura del PIB

| DISTRIBUCIÓN POR SECTORES | % PIB TOTAL |
|-----------------------------------|-------------|
| Agricultura, Silvicultura y Pesca | 0,02 |
| Industria y construcción | 35,06 |
| Servicios | 64,92 |

1.5. Coyuntura económica

En consonancia con la mejora de la situación económica que se ha producido en 2015 y 2016 el cuadro macroeconómico de San Marino comienza a mostrar las primeras señales de recuperación: en 2015 el PIB ha crecido un 1,0% y el FMI

prevé un aumento del 1,0% en 2016. A esta recuperación han contribuido, según el FMI, la salida de la lista negra italiana en febrero de 2014, la inclusión en la lista blanca fiscal y la finalización del proceso de ratificación de acuerdos de cooperación financiera y económica con Italia.

Sin embargo, aunque se señalan elementos positivos la economía se encuentra aún en una fase de transición, debido a la persistencia de la vulnerabilidad de su sistema bancario, como consecuencia del excesivo crecimiento de créditos deteriorados, y los importantes retos a los que todavía se enfrenta: la consolidación de los ingresos fiscales (sostenidos por la introducción del IVA), la contención del gasto público y la reforma del sistema de pensiones.

Si por una parte se señalan mejoras en las cuentas públicas, por otra la situación de los seis bancos de San Marino sigue exigiendo actuaciones decididas por parte de las autoridades económicas. En este sentido, se ha llevado a cabo la cuarta recapitalización del mayor banco local, la Cassa di Risparmio Della Repubblica di San Marino (CRSM) y ahora será necesario llevar a cabo reformas de gobernabilidad para restablecer la rentabilidad y mejorar la credibilidad y la transparencia.

Según los últimos datos proporcionados por la Oficina de Informática, Tecnología, Datos y Estadística de San Marino, en 2016 el PIB estimado fue de € 1.438,8 millones, presentando un incremento del 1% en términos reales si lo comparamos con 2015. El PIB per cápita en 2014 se estimó en 41.215 euros que equivale a la de las regiones más prósperas de Italia.

La economía se beneficia de las inversiones extranjeras gracias a sus relativamente bajos impuestos de sociedades así como los impuestos por intereses y el impuesto sobre la renta. San Marino no emite títulos de deuda pública.

Con respecto a la variación del IPC estimado, en 2016 la inflación de los últimos doce meses alcanzó el 0,9%.

En lo referente al sector turismo durante el año 2016, aumentó el número de visitantes en un 2,7% con respecto al ejercicio anterior, con 1.940.178 turistas.

Con respecto a la situación laboral, según los datos oficiales, la tasa de desempleo media actualizada a 2016, disminuyó en el último año un 0,6% pasando del 9,2% de 2015 al 8,06% del 2016, siendo mucho mayor en mujeres (11,5%) que en hombres (8,6%).

1.6. Comercio Exterior

Según los últimos datos publicados por el Instituto de Estadística de San Marino referentes al año 2015 aumentaron tanto las exportaciones (+1,4%) como las importaciones (+1,6%), con un valor de €2.098,3 millones las exportaciones y de €1.655,4 millones las importaciones. Italia es el socio comercial más importante y representa el 79,8% de las importaciones y el 87,4% de las exportaciones.

El resto de los principales socios comerciales son Suiza (1,1%) y Rusia (1%) en exportaciones y China (4,2%) y Alemania (2,4%) en cuanto a importaciones.

1.7. Distribución del comercio por productos

Principales exportaciones

Actividades manufactureras, comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos y motocicletas, actividades profesionales, científicas y técnicas, alquiler, agencias de viaje y servicios de apoyo a empresas, administración pública y defensa, seguros sociales obligatorios y servicios de información y comunicación.

Principales importaciones

Actividades manufactureras, comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos y motocicletas, actividades profesionales, científicas y técnicas,

administración pública y defensa, seguros sociales obligatorios, servicios de información y comunicación, construcción y actividades financieras y de seguros.

2. SITUACIÓN POLÍTICA

2.1. Política interior

San Marino es una república parlamentaria. La Jefatura del Estado la ejercen simultáneamente los dos "Capitanes Regentes" que son elegidos por el "Consejo Grande y General" entre aquellos de sus miembros que tengan nacionalidad de San Marino y no hayan ejercido la jefatura del Estado en los tres años precedentes. Cambian en el cargo cada seis meses y toman posesión el 1 de abril y el 1 de octubre de cada año. Los Capitanes Regentes participan en las reuniones del Congreso de Estado. Desde el 1 de abril de 2018 sus titulares son Stefano PALMIERI y Matteo CIACCI.

El Gobierno de San Marino resulta de la elección por los votantes de los 60 miembros del Consejo Grande y Popular. La coalición más votada recibe más consejeros y forma el Ejecutivo. Las últimas elecciones generales fueron a finales de 2016, resolviéndose por primera vez por "ballotage", el 4 de diciembre (primera vuelta fue el 20 de noviembre). Se impuso por 57,84% de votos la coalición "Adesso SM" (formada por Repubblica Futura, Civico 10 e Sinistra Socialista Democratica) quedando con 42,16% "San Marino Prima di Tutto" (compuesto por Partito dei Socialisti e dei Democratici, Partito Democratico Cristiano Sammarinese y Partito Socialista). La participación en las elecciones fue la más baja en mucho tiempo, ha votado el 59,67% de la población inscrita, casi cuatro puntos menos que en 2012.

De estas formaciones se han elegido los 60 miembros del Parlamento de la República de San Marino, el "Consejo Grande y General" (sólo 14 de ellos son mujeres), que estarán en el cargo por cinco años. El 7 de diciembre se supieron los nombres de los designados por la coalición ganadora para completar las diferentes carteras ministeriales. De las 7 secretarías de Estado, 3 son para SSD, 2 para República Futura y 2 para el Civico 10.

El proceso electoral debe ser visto a la luz de la reforma legislativa de 2006 que se realizó en parte para evitar la sucesión de gobiernos (10 en 10 años) por la aplicación de lo que se conoce como el "Ribaltone", es decir alianzas entre partidos que creaban coaliciones dentro del Consejo Grande y General para gobernar dentro de una legislatura sin convocar elecciones. Con la reforma los partidos políticos deben presentarse en coaliciones cerradas con programas políticos concretos y si se destruye la coalición durante su gobierno es necesario convocar elecciones. Esto es lo que ha ocurrido en 2016, ya que el gobierno vigente debía haber estado en el poder hasta finales de 2017 pero desavenencias internas llevaron a su disolución y a la convocatoria de elecciones. Además se ha introducido el llamado "premio di stabilità", la lista más votada consigue 35 consejeros, con lo cual se intenta dar más estabilidad a los gobiernos.

La reforma de 2006 también ha supuesto la aplicación de la "cuota rosa", es decir, los partidos deben presentar un tercio de candidatos mujeres en sus listas. Asimismo, se ha cambiado el modo de votar, en las papeletas se elige una coalición, un partido y un consejero (antes se votaba por tres consejeros).

En las elecciones de 2016, la victoria de "Adesso SM" ha sido una sorpresa. El electorado sanmarinense abandona a los partidos clásicos (Democracia Cristiana). "Adesso SM" sólo obtuvo el 31,43% de los votos en la primera vuelta pero finalmente se hizo en el ballotage con la victoria (con 57,84%), contra todo pronóstico ya que se pensaba que la coalición del tradicionalmente dominante Partido Demócrata Cristiano ganaría. "Adesso SM" ha presentado una propuesta de renovación, con miembros muy jóvenes y muchos sin experiencia de gobierno.

Se espera un Gobierno continuista en lo internacional, centrado en la negociación del Acuerdo de Asociación con la UE. En lo doméstico el tema de mayor in-

terés es la solución a los créditos tóxicos (non performing loans) que amenazan los ahorros de muchos sanmarinenses.

Biografías

Capitán regente, MATTEO CIACCI

Nació en Borgo Maggiore el 05/05/1990. Obtuvo el título de bachiller en técnico informático y la licenciatura en Derecho en la Universidad de Urbino "Carlo Bo". Ha colaborado con varios diarios sanmarinenses, es cronista radiofónico en Radio San Marino y miembro de la Asociación Prensa Deportiva.

Actualmente trabaja como funcionario en la sede del partido político del "Movimiento", ocupándose de relaciones públicas y actividades políticas. Es miembro de la directiva del equipo de fútbol "Fiorentino Calcio". Es también co-fundador de la asociación "Il Timbro", ha contribuido a la fundación de la Cooperativa "Il Garage", que organiza eventos culturales en el país y gestiona el "Caffé Teatro". Desde 2009 hasta 2014 fue miembro de la Junta Municipal (Giunta di Castello) de la ciudad de San Marino. Ha sido fundador del partido político "Movimento Civico 10", del que ha sido coordinador desde 2013 hasta 2017. Se incorporó en el Consejo Grande y General en 2016 y ha sido nombrado jefe del Grupo Conciliar del "Movimento". Es miembro del Consejo de los XII, de las Comisiones de Finanzas, Sanidad, Antimafia y de la Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo.

Capitán regente, STEFANO PALMIERI

Nació en Serravalle el 18 de septiembre de 1964. Casado, con dos hijos. Obtuvo el título de bachillerato en 1983 en el Instituto técnico comercial "Francolini Franceschi" de Santarcangelo di Romagna. Trabaja en banca. Ha desempeñado varios cargos públicos entre los que miembro del Consejo Grande y General desde 2006 hasta 2012, alcalde y miembro de la Comisión Finanzas. Fue capitán regente del 1 de octubre de 2009 al 1 de abril de 2010. Elegido por la lista de República Futura en 2016, actualmente es miembro de la Comisión de Asuntos Exteriores y Finanzas.

MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, NICOLA RENZI

Nicola Renzi nació el 18/07/1979 en San Marino, está casado con Valeria Ugolini y tiene un hijo, Luigi.

En 1998 finalizó el bachillerato en el Liceo Clásico de la Republica de San Marino en el 1998.

En 2004 se licenció en Clásicas por la Universidad de Bolonia con una tesis sobre la Historia Romana, obteniendo la máxima puntuación.

Continuó sus estudios con un posgrado en Arqueología, y realizando algunas campañas de excavaciones. Ha realizado varios cursos de especialización lingüística en París residiendo allí durante algunos meses.

En 2013 obtuvo la Licenciatura en Investigaciones en Estudios Históricos en la Universidad de San Marino con la tesis "Séneca, hombre político". De 2003 a 2004 ha sido profesor de Latín y Griego en el Liceo de San Marino.

Se presenta por primera vez a las elecciones políticas de 2012, resultando elegido miembro del Consejo Grande y General.

Desde 2012 hasta julio de 2016 ha sido miembro de la IV Comisión Asesora Permanente, de la Comisión para las Políticas Territoriales y del Grupo Nacional de la Republica de San Marino ante la Unión Interparlamentaria. Ha sido miembro durante un semestre de la Comisión para los Asuntos Jurídicos. Fue capitán regente desde el 1 de octubre al 1 de abril de 2016.

Su compromiso político empezó en 2009, llegando a ser miembro de la Coordi-

nación de Alianza Popular, después director Responsable del Cantiere periódico de Alternativa Juvenil (acción juvenil de Alianza Popular). Desde el 2013 ha sido coordinador de Alianza Popular. Formó parte de los fundadores de República Futura, de la cual fue coordinador.

Es miembro del Rotary Club San Marino desde el 2009 desempeñando diversas funciones directivas. Formó parte de la Società Dante Alighieri durante años, siendo miembro del Consejo de dirección. Desde 2012 es Académico de la Accademia Italiana della Cucina. Desde pequeño juega al ajedrez, de cuya Federación Sammarinese es todavía miembro.

Entre sus hobbies se cuentan la gastronomía y la cultura de la alimentación (posee una importante colección de listas de restaurantes históricos y de libros sobre el tema), la lectura (prefiere biografías de personajes históricos) y las anti-güedades. Dedicar su tiempo libre al descanso y los amigos.

2.2. Política exterior

La política exterior de San Marino ha crecido en actividad en los últimos años. San Marino es miembro de 24 organizaciones internacionales, entre ellas la Organización de las Naciones Unidas y sus organismos relacionados y subsidiarios, el Consejo de Europa, Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE), Banco Mundial, FAO, FMI, UNESCO y UNICEF y participa con delegación propia en la Unión Interparlamentaria, la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa y la Asamblea Parlamentaria de la OSCE. Además, tiene relaciones diplomáticas con 85 países. San Marino pretende desarrollar la denominada "neutralidad activa" en los conflictos internacionales, interviniendo para favorecer su resolución.

San Marino siempre ha apoyado la defensa de los derechos humanos siendo el primer país que abolió la pena de muerte. En relación con la crisis migratoria, San Marino también participa en el programa "corredores humanitarios", de acogida de refugiados de la Comunidad de San Egidio.

Debe también tenerse en cuenta que en la actualidad la moneda de San Marino es el euro, y sólo se acuña una reducidísima cantidad de liras sanmarinenses con fines numismáticos.

Asimismo, San Marino mantiene unas relaciones privilegiadas con Italia, con quien ha suscrito un acuerdo para eliminar la doble imposición.

Acuerdo de Asociación con la UE

Su política exterior se dirige principalmente hacia la UE, con quien tiene un Acuerdo de Cooperación. Hace tres años se celebró un referéndum sobre la adhesión a la UE en el que se impuso el no. Por ello desde 2015 se está negociando un Acuerdo de Asociación en línea con la relación que mantiene la UE con otros microestados como Andorra y Mónaco. Cabe señalar que existe un Acuerdo sobre Imposición al Ahorro que entró en vigor en julio de 2005. Éste ha sido mejorado por un acuerdo firmado entre San Marino y la UE el 8 de diciembre de 2015, el acuerdo está destinado a mejorar el cumplimiento tributario por los ahorradores privados, servirá para acotar la evasión fiscal, al disponer el intercambio automático de información entre los Estados miembros de la UE y San Marino. Este acuerdo entró en vigor el 21 de abril de 2016.

En cuanto a la negociación del Acuerdo de Asociación con la UE, el pasado 21 de noviembre de 2017 se celebró en Andorra la III Reunión trilateral entre ese país, Mónaco y San Marino para hacer balance de cómo progresa la negociación con la UE y reforzar la coordinación entre ellos. En las declaraciones públicas los microestados insistieron en la necesidad de colaborar estrechamente entre ellos para poner en marcha una estrategia negociadora conjunta de cara al capítulo de libertad de servicios y capitales que se abordará con la Comisión en 2018.

3. RELACIONES BILATERALES CON ESPAÑA

3.1. Diplomáticas

España estableció relaciones diplomáticas con San Marino a nivel de embajadores en 1992, relaciones excelentes que se reflejan, sobre todo, en un frecuente intercambio de apoyo recíproco de candidaturas presentadas para cubrir vacantes en organizaciones internacionales. Así, en 2008, España brindó su apoyo a San Marino para su inclusión en la lista de sitios de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO. Finalmente, hay que destacar la entrada en vigor, en agosto de 2011, del Acuerdo bilateral sobre intercambio de información en materia tributaria, firmado en 2010 que responde al deseo de San Marino de alinearse con la política de transparencia fiscal de la OCDE.

Así pues la colaboración en los foros internacionales (candidaturas, reforma de la ONU...), el estrechamiento de las relaciones comerciales y el apoyo a la negociación del Acuerdo de Asociación con la UE son los aspectos fundamentales de nuestra relación.

3.2. Económicas

En 2016 las exportaciones españolas a San Marino alcanzaron los €15,7 millones, lo que supuso un aumento del 32% respecto al ejercicio anterior.

Los capítulos más representativos de las exportaciones españolas a San Marino en 2016 fueron: alimentos para perros o gatos, que representó un 24%, hojalata estañada (12%), aguas de tocador (5,3%), perfiles de aleaciones de aluminio (5,2%), juguetes (5,1%), filetes de pescado (4,4%) y preparaciones de belleza (4%).

En lo que respecta a la evolución de dichos capítulos, cabe destacar un importante aumento, respecto al 2015, de casi todos los capítulos. El único sector que disminuyó fue el de perfiles de aleaciones de aluminio (-23%).

En cuanto a las importaciones españolas desde San Marino, en 2016 alcanzaron los €4,28 millones, cifra que representó un aumento del 9,5% respecto al ejercicio precedente.

Los principales capítulos de la importación española proveniente de San Marino en 2016 fueron: maquinaria de envase y embalaje (65%), productos semielaborados de cobre y sus aleaciones (6,2%), artículos y productos de limpieza (4%) y ceras artificiales (3,3%).

Cabe destacar que durante este periodo aumentaron algunos sectores (sobre todo en maquinaria de envase y embalaje, y materias textiles) mientras que los sectores con las disminuciones más importantes fueron: medicamentos y centros de mecanizado de metales.

Sectores de mayor interés

La economía de San Marino se basa en gran parte en el turismo, la banca y la fabricación y exportación de cerámica, textil, muebles y la elaboración de productos alcohólicos (vino y licores). Los sectores de la industria manufacturero y de la banca suman más de la mitad del PIB de San Marino.

Datos económicos bilaterales

| RELACIONES BILATERALES | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|-------------------------------|-------|-------|-------|-------|
| Exportación española (M €) | 7,2 | 7,9 | 11,9 | 15,7 |
| Cuota del mercado (%) | 0,003 | 0,003 | 0,005 | 0,01 |
| Importación española (M €) | 3,1 | 3,9 | 3,9 | 4,3 |
| Cuota del mercado español (%) | 0,001 | 0,001 | 0,001 | 0,002 |

| | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|--|------|------|------|------|
| Stock Inversiones españolas (M €) | - | - | - | - |
| Stock Inversiones en España (M €) | 15,1 | 16,1 | - | - |
| Flujo Inversión española (bruta, M €) | - | - | - | - |
| Idem flujos acumulados desde `93 (M €) | - | - | - | - |
| Flujo Inversión en España (bruta, M€) | - | - | - | - |
| Idem flujos acumulados desde `93 (M €) | 24,4 | 24,4 | 24,4 | 24,4 |

PRINCIPALES CAPÍTULO EXPORTADOS EN 2016

| | |
|---|------|
| Alimentos preparados para animales domésticos | 24% |
| Productos de fundición y siderúrgicos | 12% |
| Otros preparados de pescado y marisco | 6,6% |
| Juguetes | 5,7% |
| Perfumería | 5,3% |

PRINCIPALES CAPÍTULO IMPORTADOS EN 2016

| | |
|--|-------|
| Maquinaria de envase y embalaje | 69,3% |
| Productos semielaborados de cobre y sus aleaciones | 6,9% |
| Artículos y productos de limpieza | 3,3% |
| Confección femenina | 2,9% |
| Farmacéutica | 2,8% |

PRINCIPALES ACUERDOS BILATERALES

| | |
|---------|------------------------------|
| APPRI | no |
| CDI | no |
| FAD/FEV | no |
| OTROS | Convenio de doble imposición |

Fuentes: Oficina Estadística de San Marino, FMI, Estacom, Datainvox

Actualizado: Abril 2017

3.3. Cooperación

(Proyectos importantes), no existen

3.4. Relación de visitas en ambos sentidos (diez últimos años)

10-12-2014. Iñigo Méndez de Vigo, secretario de estado para la Unión Europea.
5-12-2017 Presentación de Cartas Credenciales ante los capitanes regentes de la República de San Marino del embajador de España en Italia, Jesús Gracia Aldaz, con acreditación múltiple en ambos Estados.

3.5. Relación de Tratados y Acuerdos firmados

Canje de notas de supresión de la exigencia de pasaporte para estancias no superiores a 3 meses. Firmado el 9 de enero de 1995 y en vigor desde el 22 de abril de 1995.

Acuerdo sobre intercambio de información en materia tributaria. Firmado el 6 de septiembre de 2010, que entró en vigor el 2 de agosto de 2011.

Las autoridades de San Marino están interesadas en la firma de un acuerdo de homologación de permisos de conducir.

No existe convenio entre España y San Marino sobre reconocimiento de títulos.

El director del Instituto Cervantes en Roma firmó el 19 de junio de 2017 un protocolo de colaboración con la Fondazione Paneuropea Sammarinese. Dicho documento permite introducir la lengua y cultura españolas en San Marino a través de una contraparte local mediante:

Introducción de la enseñanza de español en los distintos niveles de enseñanza reglada (14 escuelas de infantil, 14 de primaria y 3 de secundaria, más la Universidad de San Marino).

Formación de profesorado

3.6. Datos de la Representación

Embajada de España en Italia

Embajador: Jesús Gracia Aldaz

Móvil: (0039) 366-5756273

Largo della Fontanella di Borghese, 19 – 00186 Roma

Centralita Embajada (0039) 066840401 Fax: (0039) 06 6872256

Correo electrónico: emb.roma@maec.es

Página web: <http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/Roma>

Teléfono: (+39) 081 411157 / (+39) 081 414115

Móvil de emergencia consular: (+39) 335201242

Fax: (+39) 081 401643

Correo Electrónico: cog.napoles@maec.es

Página Web: <http://www.exteriores.gob.es/Consulados/napoles>

Consulado general de España en Roma

Cónsul general: Senén Florensa Palau

Canciller, D. Jose Antonio Méndez.

Cancillería: Via Campo Marzio, 34.- 00186 Roma.

Teléfonos: 06-6871401; 06-6873822

Fax: 06-6871198.

Teléfono móvil emergencia: 335-333438.

Correo Electrónico: cog.roma@maec.es

Consulado general de España en Génova

Área geográfica de competencia: Todo el territorio de las regiones de Liguria, Piemonte y Valle de Aosta y dentro de la región de Toscana las provincias de Livorno, Luca, Pisa y Massa Carrara.

Encargado: D. Miguel Caserza

Dirección: Piazza Rossetti, 1 (16129 GE)

Teléfono: (+39) 010 562669 / (+ 39) 010 587177

Móvil de emergencia consular: (+39) 3489116093 y (+39) 3463183307

Fax: (+39) 010 586448

Correo electrónico: cog.genova@maec.es

Página web: <http://www.exteriores.gob.es/Consulados/Genova>

Consulado general de España en Milán

Área geográfica de competencia: Todo el territorio de las regiones de la Emilia-Romaña, Friuli-Venecia-Julia, Lombardía, Trentino-Alto Adigio y Véneto.

Cónsul general: D. Antonio Cosano Pérez

Dirección: Via Fatebenefratelli, 26 (20121 MI)

Teléfono: (+39) 02 6328831

Móvil de emergencia consular: (+39) 335265959

Fax: (+39) 026571049

Correo Electrónico: cog.milan@maec.es

Página Web: <http://www.exteriores.gob.es/Consulados/milan>

Consulado general de España en Nápoles

Área geográfica de competencia: Todo el territorio de las regiones de Abruzos, Apulia, Basilicata, Calabria, la Campania, Molise y Sicilia.

Cónsul general: D. José Luis Solano Gadea

Dirección: Palazzo Leonetti, Via dei Mille 40 (80121Napoli)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN
E INFORMACIÓN DIPLOMÁTICA